

Rut :69.259.900-4

Dirección Demandante :

Teléfono :443570208-211

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :17-07-2023 16:23:38

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-794-AG23

SEÑOR (ES) : ECATCH SPA

RUT : 76.960.018-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS DENTALES, PROGRAMA CECOSF, SOLICITUD 128

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias)

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias)

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41116201	Monitores o medidores de glucosa	1 Unidad	GLUCOMETRO MEDIDRO DE GLUCOSA KIT Y LANCETAS SIMILAR A ACCU CHECK		29.100,00	0,00	0,00	29.100
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		29.100
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		29.100
					19% IVA	\$		5.529
					Total	\$		34.629

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 206 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento:

206

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE INSUMOS DENTALES NECESARIOS PARA ATENCION DE CALIDAD A USUARIOS DEL PROGRAMA CECOSF, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N°128 DE FECHA 11-07-2023, REQUERIDO POR REFERENTE TECNICO LUIS P.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>